

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

#### DATOS HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES

Los datos que a continuación se exponen han sido extraídos del portal web *Data Warehouse* para el análisis histórico de las tasas objeto de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

***Tasa de graduación: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007):*** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Titulación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Especialidad Construcciones Civiles						
Tasa de graduación						
	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09/10
<b>Tasa de graduación</b>	14,93%	9,00%	10,53%	6,25%	7,79%	15,85%

Para la obtención del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, los estudiantes deben realizar y defender un Trabajo o Proyecto Profesional Fin de Carrera. La proximidad de la extinción del Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, hace que el estudiante se esfuerce en los últimos años por concluir sus estudios, subiendo la tasa de graduación del curso 2009/2010 al 15,85%. La tasa media de graduación del resto de ingenierías que se imparten en la UCO para el citado curso fue del 13,83%. No existen todavía datos del Grado en Ingeniería.

***Tasa de abandono: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007):*** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Titulación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Especialidad Construcciones Civiles							
Tasa de abandono							
	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09/10	Curso 10/11
<b>Tasa de abandono</b>	7,35%	14,29%	11,49%	8,77%	13,41%	19,51%	15,88%

La proximidad de la extinción del Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas provoca que los alumnos que consideran que no van a poder acabar los estudios den su totalidad, se matriculen en el Grado en Ingeniería Civil, figurando como abandono en la Ingeniería Técnica. De ahí el incremento en los últimos años 2009/10 y 2010/11. Aun así, la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas tiene una tasa de abandono más baja que la media del resto de ingenierías de la UCO, que para el curso 2010/11 fue del 16,83%. No existen todavía datos del Grado en Ingeniería Civil.

***Tasa de eficiencia: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007):*** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

<b>Titulación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Especialidad Construcciones Civiles</b>						
<b>Tasa de eficiencia</b>						
	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09/10
<b>Tasa de eficiencia</b>	78,06%	70,42%	65,60%	61,3	72,71	71,91

La tasa de eficiencia de la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas es similar al del resto de Ingenierías que se imparten en la Universidad de Córdoba, que para el año 2007/2008 fue del 68,29%.

***Tasa de éxito:*** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

<b>Titulación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Especialidad Construcciones Civiles</b>							
<b>Tasa de éxito</b>							
	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09/10	Curso 10/11
<b>Tasa de éxito</b>	68 %	68 %	72%	75,00%	72,37	73,29	77,2

Como se ha visto en los cuadros anteriores, la proximidad de la extinción del Título en Ingeniería Técnica de Obras Públicas provoca en los últimos años de existencia un incremento de la tasa de abandono y a su vez un incremento de la tasa de graduación. Esto solamente es posible si aumenta la tasa de éxito, lo cual se confirma, alcanzando en el curso 2010/11 el 77,20%. La Tasa media de éxito del resto de ingenierías que se imparten en la UCO, para el curso 2010/11 fue del 77,78%.

<b>Titulación: Grado en Ingeniería Civil</b>	
<b>Tasa de éxito</b>	
	Curso 10/11
<b>Tasa de éxito</b>	68 %

Para fijar los valores obligatorios estimados de partida para la implantación del Título se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las Universidades Públicas Andaluzas que imparten la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y los datos históricos mostrados en la sección anterior.

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS DE PARTIDA ESTIMADOS	VALOR
Tasa de graduación:	15%
Tasa de abandono:	30%
Tasa de eficiencia:	55%

Un aspecto significativo que mejorará los indicadores obligatorios, es la inclusión del Trabajo Fin de Grado en la distribución temporal de asignaturas (Curso 4º segundo cuatrimestre) coincidiendo con el desarrollo de otras asignaturas (optativas y obligatorias), evitando que los alumnos se incorporen al mercado laboral antes de finalizar sus estudios de grado.

Por otro lado, los cambios estructurales derivados de la implantación del título al Espacio Europeo de Educación superior y el nuevo sistema de enseñanza – aprendizaje suponen una mejora con respecto al sistema actual. Se prevé una participación más activa del alumno en todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, una mayor interacción entre el profesor y el alumno, el incremento de tiempo dedicado a tutorías y al trabajo en seminarios y talleres, y la inclusión de nuevos sistemas de evaluación en los que se valorará todo el proceso de aprendizaje.

Estos indicadores iniciales fueron modificados para adecuarlos a la compleja situación socio-económica. Se varió la estimación de la Tasa de Abandono del 10% al 30%, por dos motivos fundamentalmente. El primero, originado por el aumento de tasas, disminución de la oferta de becas y disminución sustancial del mercado de trabajo, con las consecuentes dificultades económicas de las familias. El segundo motivo por la apertura de la Titulación de Ingeniería Civil en otras universidades andaluzas, lo que ha provocado un traslado de cierto número de expedientes de alumnos, para los que la ubicación de las nuevas ofertas les es más próxima a sus domicilios. Este importante matiz no se recoge en las estadísticas oficiales.

Los mismos motivos justifican las variaciones de las Tasas de Graduación y de Eficiencia hacia valores más conservadores. Así la tasa de Graduación se estimó en el 15% frente al 25% anterior, siendo a su vez similar al 15,88% del curso 2010/11 para la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. La Tasa de Eficiencia se estima en el 55% frente al 70% anterior.

Se han suprimido los indicadores contemplados en el apartado 8.1.3. “Otros posibles indicadores”, dado que no eran de carácter obligatorio y que actualmente la situación económica y su repercusión en el ámbito laboral, hacen imposible establecer estimaciones razonables, sobre todo del grado de inserción laboral de los titulados. Del único año con datos estadísticas de la tasa de éxito, su valor del 72,98% era aproximado al fijado inicialmente como objetivo (75%).

A continuación, se incorporan los indicadores actualizados para los cursos académicos en los que se ha impartido el Grado en Ingeniería Civil en la EPSB, dónde se observa una mejora de las tasas de graduación, eficiencia y éxito. Todo ello, fruto del establecimiento de los planes de mejora llevados a cabo en los últimos años en el Grado de la EPSB.

Titulación: Grado en Ingeniería Civil en la EPSB							
	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18
Tasa de éxito	N/A	N/A	N/A	28,70%	27,83%	20,46%	15,63%
Tasa de abandono	0%	17,39%	24,79%	26,27%	32,17%	31,82%	42,19%
Tasa de eficiencia	N/A	N/A	98,86%	93,02%	90,07%	83,23%	84,36%
Tasa de éxito	73,12%	82,25%	86,92%	91,95%	86,96%	82,63%	83,88%

Los indicadores previstos para la modalidad semipresencial son los mismos que los de la modalidad presencial.

**8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, está definido en el procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

**TÍTULOS P-1****PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO****OBJETIVO**

*El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.*

**REFERENCIA LEGAL**

*Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".*

*8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.*

*(Las siguientes definiciones son las recogidas por la Comisión Técnica para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales (SATUO) en el Protocolo para el Proceso de Seguimiento de Títulos Universitarios Oficiales)*

- ***Tasa de graduación:*** relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada *C* que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención de un Título *T* en una Universidad *U*, y el total del alumnado de nuevo ingreso de la misma cohorte *C* en dicho Título *T* en la Universidad *U*.
- ***Tasa de abandono:*** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- ***Tasa de eficiencia:*** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse el alumnado graduado de una cohorte de graduación *G* para superar un Título *T* en una Universidad *U* y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación *G* en un Título *T* en una Universidad *U*.
- ***Tasa de rendimiento:*** para el curso académico *X*, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título *T* en la Universidad *U* y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título *T* en la Universidad *U*.

**REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN**

*Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.*

*8.1. Estimación de indicadores: ¿se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia?, ¿se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de Planes de Estudios previos?*

#### SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS

La Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística), al final del periodo que corresponda, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-1.I.

#### SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de datos, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-1.I.

Después del análisis, la UGCT elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la Memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios es dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomarán como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

#### SISTEMA DE PROPUESTAS DE MEJORA Y SU TEMPORALIZACIÓN

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1.I, la UGCT recomendará un Plan de Mejora que solucione los problemas detectados, señalando a la persona responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo (ficha P-1.II).

El Plan de Mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Unidad de Garantía de Calidad del Centro y aprobado por la Junta de Centro.

#### OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS


Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la UGCT recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística) los resultados de los indicadores que se especifican en la ficha P-1.III.

#### HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ESTE PROCEDIMIENTO

**P-1.I: INDICADORES:** ficha de indicadores

**P-1.II: INDICADORES:** ficha de seguimiento del Plan de Mejora

**P-1.III: INDICADORES:** resultados académicos del Título en los últimos cuatro cursos


 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>	<b>FICHA DE INDICADORES</b>	<b>P-1-I</b>
---	-----------------------------	--------------

**TÍTULO:**

**CURSO ACADÉMICO:**

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR DE REFERENCIA	VALOR EN EL CURSO	CUMPLIMIENTO SI/NO
<b>Tasa de graduación:</b>			
<b>Tasa de abandono:</b>			
<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b>			
<b>Tasa de rendimiento:</b>			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	VALOR EN EL CURSO
<p><b>Nota media de ingreso:</b> Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.</p>	
<p><b>Tasa de éxito:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos superados ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos presentados a examen por los mismos.</p>	
<p><b>Duración media de los estudios:</b> Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).</p>	
<p><b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b> Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.</p>	
<p><b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b> Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p>	
<p><b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</b> Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.</p>	

 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>	<p><b>PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>P-1-II</b></p>
---	--	----------------------

**TÍTULO:**

**CURSO ACADÉMICO:**

OBJETIVOS / ACCIONES DE MEJORA	ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO / PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	<b>HISTÓRICO DE INDICADORES</b>	<b>P-1-III</b>
---	---------------------------------	----------------

<b>TÍTULO:</b>	
----------------	--

<b>CURSO ACADÉMICO DE REFERENCIA (n):</b>	
---	--

<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>	<b>CURSOS</b>				
	<i>n-4</i>	<i>n-3</i>	<i>n-2</i>	<i>n-1</i>	<i>n</i>
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>					
<b>TASA DE ABANDONO</b>					
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>					
<b>TASA DE RENDIMIENTO</b>					
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>	<i>n-4</i>	<i>n-3</i>	<i>n-2</i>	<i>n-1</i>	<i>n</i>
<b>NOTA MEDIA DE INGRESO</b>					
<b>TASA DE ÉXITO</b>					
<b>DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS</b>					
<b>GRADO DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y LAS GRADUADAS</b>					
<b>RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO</b>					
<b>ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO</b>					

Por otra parte, y de acuerdo con las directrices establecidas por la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (*GUIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y MÁSTER DE ANDALUCÍA. Versión 3. Mayo 2016*), con objeto de valorar en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, se realizarán mediciones anuales incluidas en los procedimientos del SGC del Título de los siguientes indicadores:

- Expresión numérica y porcentual de las calificaciones globales del título y por asignaturas (suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor) con expresión de la tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas del programa formativo agregadas por cursos (incluido el TFG y las Prácticas Externas curriculares).
- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores) tanto en los aspectos globales como específicamente sobre Trabajo Fin de Grado, las Prácticas Externas y la movilidad.